



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°077-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiuno de octubre del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

	Fracción
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

COMISIONADOS

Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna		PNR

AUSENTES

Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Reflexión octubre mes rosa.

IV. Juramentaciones.

V. Lectura y Aprobación de actas.

VI. Atención al Público.

VII. Mociones.

VIII. Correspondencia.

IX. Informes y Dictámenes de Comisiones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Regidora Suplente Pierre Morris: Inició su intervención saludando a los presentes y a quienes seguían la sesión por redes sociales. Puso la reunión en manos de Dios y aprovechó la ocasión para recordar la conmemoración del mes rosa, dedicado a la lucha contra el cáncer. Manifestó su solidaridad con quienes enfrentan esta enfermedad e instó a orar por ellos, pidiendo al Señor fortaleza y ánimo para que puedan seguir adelante. -----

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Reflexión octubre mes rosa.

Presidenta Guzmán Carranza: Agradeció a su compañera Karren por la oración e hizo referencia a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, celebrado el 19 de octubre. Destacó la importancia de la prevención, la detección temprana y el apoyo a las personas que enfrentan esta enfermedad, señalando que su impacto se extiende también a las familias y comunidades. Subrayó la necesidad de fomentar la autoexploración y la mamografía como herramientas esenciales para aumentar las posibilidades de un tratamiento exitoso.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Asimismo, resaltó el valor de la solidaridad, la educación y el diálogo abierto para eliminar el estigma y el miedo asociados al diagnóstico. Honró a quienes han luchado y continúan luchando contra el cáncer de mama, recordando que la esperanza y el apoyo mutuo son esenciales en esta causa. Finalmente, advirtió que esta enfermedad también puede afectar a los hombres, por lo que instó a toda la población a realizarse controles preventivos, y anunció que las compañeras de la Comisión de Cultura compartirían una reflexión sobre el tema. -----

Regidora Suplente Granados Ortiz: En representación de la Comisión de Cultura y del Concejo Municipal, expresó unas palabras en conmemoración del mes rosa, dedicado a la lucha contra el cáncer de mama. Señaló que, más allá de los lazos, camisetas y mensajes simbólicos, esta lucha implica profundas cicatrices físicas y emocionales para quienes la enfrentan. Destacó que muchas personas, especialmente mujeres, sufren una pérdida que afecta no solo su cuerpo, sino también su identidad y autoestima, al no reconocerse tras una cirugía. Subrayó que el cáncer de mama deja una huella que marca un antes y un después en la vida de cada persona, fortaleciendo o debilitando según cómo se afronte el proceso. Rindió homenaje a quienes han sobrevivido y a quienes partieron, elevando un mensaje de apoyo a los que aún luchan, para que no se sientan solos. Recordó que la soledad y el abandono pueden causar tanto daño como la enfermedad misma. Finalmente, anunció que el Concejo colocaría un lazo rosa en el centro del recinto, como símbolo de solidaridad y esperanza hacia todas las personas afectadas por el cáncer de mama. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Invitó a los presentes a participar en la actividad conmemorativa, solicitando que cada persona colocara su lazo rosa y su promesa en el árbol, como símbolo de apoyo y compromiso en la lucha contra el cáncer de mama. -----

Se deja constancia que la regidora Suplente Karren Pierre Morris entono una canción de reflexión.

Presidenta Guzmán Carranza: Agradeció a las compañeras de la Comisión de Cultura por su constante labor en recordar fechas significativas. Señaló que no solo el cáncer de mama, sino cualquier tipo de cáncer, genera un profundo impacto emocional en los hogares, pues al escucharse esa palabra, las emociones y la preocupación familiar se intensifican. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentación.

Presidenta Guzmán Carranza: Procedió a llamar al miembro de la Junta Educación Escuela Guayacán para su respectiva juramentación. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Junta de Educación Escuela Guayacán

Adriana Chavarría Araya Céd: 1 1320 841

Se deja constancia que el Presidenta Guzmán Carranza juramento a la anterior persona como miembro de la Junta de Educación Escuela Guayacán. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Procedió a llamar al miembro de la Junta Educación Escuela IDA Louisiana para su respectiva juramentación. -----

Junta de Educación Escuela IDA Louisiana

Yessica María Zúñiga Villegas Céd: 7-246-110

Gerardo Enrique Orozco Cedeño Céd: 7-076-068

Miriam Duran Álvarez Céd: 7-102-163

Bayardo Gómez Zamora Céd: 2-629-728

Jessica María Martínez Ramírez Céd: 2-640-262

Se deja constancia que el Presidenta Guzmán Carranza juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación Escuela IDA Louisiana. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Procedió a llamar a los miembros de Comité de Caminos Palmiras calle la Piedra, para su respectiva juramentación. -----

Comité de Caminos Palmiras calle la Piedra

Randall Matarrita Paniagua Céd: 7 0213 0333

Eliecer Núñez morales Céd: 3 0265 0026

Se deja constancia que el Presidenta Guzmán Carranza juramento a las anteriores personas como miembros del Comité de caminos Palmiras Calle la Piedra. -----

ARTÍCULO V.

Lectura y aprobación de actas.

Presidenta Guzmán Carranza: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°076-2025. -----

Se deja constancia que se aprueba el acta por los regidores presentes en la sesión ordinaria N°076-2025: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°076-2025. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidenta Guzmán Carranza: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°041-2025. -----

Se deja constancia que se aprueba el acta por los regidores presentes en la sesión Extraordinaria N°41-2025: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Sandi Méndez, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°041-2025. -----

ARTÍCULO VI.

Atención al Público.

Se deja constancia que no hubo atenciones al público en vista que nadie realizo la solicitud por escrito, para la atención. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

1.-Moción presentada por el regidor propietario Freddy Badilla Barrantes, que textualmente cita:



CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MOCIÓN

PROPONENTE: Freddy Villalta Guadamuz– Regidor Propietario Municipalidad de Siquirres

ACOGIDA POR;

CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

1.-Las facultades que señala el artículo 27, inciso d, del código municipal para presentar esta moción.

2.-Que en el cantón de Siquirres, está construida, ubicada y en funcionamiento la planta hidroeléctrica Reventazón la cual tiene una capacidad instalada de 305 MW y fue construida por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) entre el año 2012 y 2016, con el apoyo financiero de bancos nacionales e internacionales, actualmente es la planta hidroeléctrica más grande construida en Centroamérica y se ubica en la cuenca del río Reventazón.

3.-Que según dato del ICE, esta planta genera electricidad a gran escala para Costa Rica, representando más del 8% de la generación total del país y sustentando el consumo de unos 600,000 hogares. Económicamente, su impacto es la seguridad energética del país al reducir la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dependencia de combustibles fósiles, y como valor agregado la generación eléctrica limpia y la estabilidad que proporciona al sistema eléctrico nacional, reduciendo la necesidad de usar plantas térmicas, que son más costosas y contaminantes.

4.-Que la hidroeléctrica Reventazón genera altos recursos económicos para el ICE, directamente de la venta de la electricidad que produce a Costa Rica, contribuyendo a la independencia energética del país y al suministro de hogares, comercio e industria, incluso a exportación.

5.-Que esta Planta Hidroeléctrica a pesar de los beneficios económicos al ICE y al país, genera un sin número de impactos ambientales como sociales al cantón. Ambientalmente, causa la fragmentación de hábitats y afecta a especies acuáticas migratorias, sedimentación y constantes inundaciones en las partes bajas y costeras. Mientras que socialmente ha generado pérdida de oportunidades económicas, como la pesca deportiva, turísticas, agricultura y ganadería.

6.-El mandato constitucional a las municipalidades en su numeral 169.-

La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.

7.-El precepto señalado en el artículo 3 del Código Municipal.

(...)

El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal.

La municipalidad podrá ejercer las competencias municipales..... (...) para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común.....

8.-Que la Municipalidad de Siquirres, se encuentra afiliada a la UNGL, por lo que representa intereses de este Gobierno local, pudiendo ofrecer y apoyar en asistencia técnica, incidencia política, capacitación y otros servicios para fortalecer las capacidades de este Municipio.

SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, POR TANTO:

Se presenta la siguiente moción la cual solicito sea acogida y aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Se acuerda.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1. Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, apoye a esta municipalidad con un estudio de viabilidad para un proyecto de ley que establezca un canon, impuesto o tasa en un porcentaje sobre la utilidad de la producción y venta de electricidad de la Planta Hidroeléctrica del Reventazón Ubicada en el Cantón de Siquirres para destinar al financiamiento de proyectos de desarrollo económico y social en el cantón de Siquirres tomando en cuenta factores como índice de desarrollo humano, social, salud, económico, desigualdad territorial e ICDS.
2. Que dicho estudio contenga principalmente una evaluación de la practicidad y probabilidad de éxito del proyecto. analizando factores técnicos, económicos, legales y operativos. En resumen, el análisis debe determinar si la propuesta es factible, informando si se debe avanzar o no en la presentación del proyecto de ley.
3. Se espera contar con el resultado a inicios del 2026

FREDDY
ANTONIO
VILLALTA
GUADAMUZ
(FIRMA)

2025.10.1
2 05:57:20
-06'00'

Freddy Villalta Guadamuz
Regidor Propietario Proponente
Consejo Municipal Siquirres

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra el señor regidor Villalta Guadamuz por 3 minutos.

Regidor Villalta Guadamuz: Saludó a los miembros del Concejo Municipal, al alcalde, a la vicealcaldesa y al público presente. Explicó que la moción presentada surgió tras la visita de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ocasión en la que se consultó la posibilidad de obtener apoyo para la realización de un estudio de factibilidad. Aclaró que dicho estudio no busca presentar un proyecto inmediato, sino evaluar si la iniciativa es viable o debe descartarse, indicando que la Unión manifestó su disposición para analizar la situación y colaborar en el proceso.

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez por 3 minutos.

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció el espacio brindado por la presidencia en ejercicio y expresó su apoyo a la moción presentada. Señaló la importancia de realizar la consulta a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), destacando que el cantón de Siquirres cuenta con la planta hidroeléctrica más grande de Centroamérica. Consideró oportuno analizar la viabilidad de establecer un canon, dado el alto nivel de producción energética en la zona, con el fin de que dicho



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

recurso pueda contribuir al desarrollo del cantón y al fortalecimiento municipal. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que el Concejo Municipal aprobó la moción para ser remitida a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), con siete votos a favor y cero en contra. Asimismo, indicó que el acuerdo fue tomado en firme con la misma votación unánime. ---

ACUERDO N°2245-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Regidor Propietario Villalta Guadamuz, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: 1. Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, apoye a esta municipalidad con un estudio de viabilidad para un proyecto de ley que establezca un canon, impuesto o tasa en un porcentaje sobre la utilidad de la producción y venta de electricidad de la Planta Hidroeléctrica del Reventazón Ubicada en el Cantón de Siquirres para destinar al financiamiento de proyectos de desarrollo económico y social en el cantón de Siquirres tomando en cuenta factores como índice de desarrollo humano, social, salud, económico, desigualdad territorial e ICDS. 2. Que dicho estudio contenga principalmente una evaluación de la practicidad y probabilidad de éxito del proyecto. analizando factores técnicos, económicos, legales y operativos. En resumen, el análisis debe determinar si la propuesta es factible, informando si se debe avanzar o no en la presentación del proyecto de ley. 3. Se espera contar con el resultado a inicios del 2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**

EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

2.-Moción presentada por la regidora propietaria Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

9 de Octubre de 2025.

MOCIÓN N° 11-2025

Presentada por la Regidora Propietaria: Yoxana Stevenson Simpson.

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE PROMUEVA EL PROYECTO DEL CAMPO FERIA DE SIQUIRRES

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

TERCERO: Que el distrito de Siquirres es uno de los siete distritos del cantón de Siquirres, ubicado en la provincia de Limón, y reviste gran importancia estratégica para el país, con una población de 29 644 habitantes, En este distrito se encuentran la mayor concentración demográfica del cantón y una de las mayores de la provincia.

CUARTO: Que cada 29 de setiembre se celebra el cumpleaños de nuestro hermoso cantón, un tiempo aproximado de once.

QUINTO: Que Los Carnavalitos de Siquirres son parte fundamental de nuestra identidad y tradición. Durante los últimos años se han realizado en el centro del Siquirres, espacio que, debido al crecimiento urbano y comercial, presenta limitaciones de tránsito, seguridad y logística. A esto se suman nuevas disposiciones del Ministerio de Salud y proyectos de renovación urbana que restringen el uso de espacios públicos para eventos masivos.

SEXTO: Que ante este escenario y reconociendo el valor cultural y económico de las fiestas cantonales, se propone la creación de una Comisión Municipal que impulse el Proyecto del Campo Ferial de Siquirres, un espacio moderno, accesible y seguro para concentrar en un solo lugar las actividades festivas como conciertos, corridas de toros, ferias, ventas de comida y zonas recreativas.

SÉTIMO: Que este campo ferial permitirá una mejor organización, fortalecerá la seguridad, el manejo ambiental y la convivencia ciudadana, evitando afectaciones al casco central y promoviendo un desarrollo sostenible del cantón.

El proyecto busca:

- Centralizar la logística de eventos en un espacio con criterios de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad.
- Contar con infraestructura permanente y modular para eventos futuros.
- Cumplir con normativas sanitarias, ambientales y de seguridad.
- Promover la correcta gestión de residuos y la valorización de materiales.
- Consolidar un punto de encuentro cultural y turístico que dinamice la economía local.

POR TANTO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Solicito al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en mi condición de regidora propietaria, que se acuerde, que quede en firme y se dispense de todo trámite de comisión la conformación de una comisión Municipal que impulse el Proyecto del Campo Ferial de Siquirres y que se integre de la siguiente manera: tres representantes del Concejo Municipal, un representante de la administración nombrada por el señor Alcalde, un representante de Gestión Ambiental y un líder comunal.

Esta comisión se encargará de identificar el terreno adecuado, realizar los estudios técnicos necesarios y presentar al Concejo una propuesta formal para el diseño y financiamiento del Campo Ferial de Siquirres, garantizando la evolución de nuestras celebraciones hacia un modelo más ordenado, sostenible y seguro.

Firma la moción:

Firmado digitalmente
por YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2025.10.09
17:45:14 -06'00'

YOXANA STEVENSON SIMPSON
REGIDORA PROPIETARIA

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la regidora Yoxana Stevenson por 2 minutos.

Regidor Stevenson Simpson: Agradeció el uso de la palabra y saludó a los presentes, así como a quienes seguían la sesión por redes sociales. Recordó que cada 29 de septiembre se celebra el aniversario del cantón de Siquirres, una tradición que, según expresó, debe mantenerse viva por siempre. Explicó que la moción presentada busca conformar una comisión encargada de gestionar un terreno o propiedad donde puedan realizarse los festejos cantonales sin afectar a los vecinos ni al comercio local, ya que el cierre de calles en el centro genera inconvenientes y disminuye las ventas. Señaló que Siquirres ha crecido y debe pensar en grande, buscando un espacio propio que permita celebrar con orden y brindar beneficios económicos a la comunidad. Puso como ejemplo la Expo Pococí, que ha tenido éxito con su campo ferial fuera del centro de Guápiles. Aclaró que su propuesta no pretende eliminar las fiestas del centro, sino mejorar su organización y comodidad, garantizando que todos los siquirreños disfruten de esta importante celebración. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la regidora Lidieth Vega por 2 minutos. -----

Regidora Suplente Vega García: Agradeció el uso de la palabra y saludó a las autoridades municipales y compañeros presentes. Felicitó a la regidora Yoxi por su iniciativa y expresó su satisfacción de que la propuesta de crear un espacio propio para las celebraciones cantonales esté



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tomando fuerza, señalando que es una necesidad real para el cantón de Siquirres. Destacó la
2 importancia de que dicho espacio cuente con medidas de seguridad adecuadas, incluyendo
3 personal que vigile constantemente el ingreso y la permanencia de las personas, considerando las
4 condiciones sociales actuales. Subrayó que el pueblo de Siquirres merece un lugar seguro y
5 apropiado, libre del tránsito vehicular y del congestionamiento del centro, que garantice la
6 seguridad de niños y asistentes. Además, respaldó los planteamientos sobre las afectaciones al
7 comercio local durante las fiestas, afirmando que la propuesta representa una gran idea que
8 beneficiará a toda la comunidad. -----

9 **Presidenta Guzmán Carranza:** Le cedió la palabra el señor Roberto Fajardo por 2 minutos. ----

10 **Regidor Fajardo Jiménez:** Expresó su voto de apoyo a la moción presentada por la regidora
11 Yoxi. Reconoció que, aunque las fiestas en las calles son tradicionales y vistosas, antes no
12 consideraba el impacto que generan en los negocios y comercios locales, quienes enfrentan
13 dificultades durante esos días. Señaló que, al analizar la situación desde otra perspectiva,
14 comprende la relevancia de la propuesta y la apoya plenamente, esperando que todos los miembros
15 del Concejo la respalden para lograr un campo ferial que beneficie al pueblo de Siquirres. -----

16 **Presidenta Guzmán Carranza:** Le cedió la palabra la regidora Yoxana Stevenson por un minuto.

17 **Regidora Stevenson Simpson:** agradeció a sus compañeros por el apoyo a la moción y explicó
18 que, tras su experiencia como fiscal de las fiestas, comprendió mejor las diversas situaciones que
19 se presentan durante los eventos. Relató que, conversando con Rudy, surgió la idea de crear un
20 campo ferial atractivo para todo el cantón de Siquirres, sin que esto implique perder la tradición
21 ni la cultura. Aclaró que la intención no es eliminar las festividades en las calles ni generar
22 conflictos con la comunidad, sino contar con un espacio adecuado que permita celebrar de manera
23 organizada y armoniosa. -----

24 **Presidenta Guzmán Carranza:** Le cedió la palabra la regidora Hurtado Rodríguez por 2 minutos.

25 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Respaldó la propuesta del campo ferial, señalando que la idea de
26 contar con un espacio propio para las festividades ha sido planteada desde administraciones
27 anteriores, recordando que durante la gestión de don Edgar Cambronero las fiestas se trasladaron
28 al sector del polideportivo, aunque al principio fue difícil que la comunidad se adaptara al cambio.
29 Destacó que el propósito del campo ferial es generar orden en el casco central, pero aclaró que no
30 necesariamente afectará negativamente al comercio, ya que muchos negocios, como sodas, ventas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de pollo o helados, suelen aumentar sus ingresos durante las celebraciones. Concluyó afirmando que la idea es buena y que será importante buscar soluciones adecuadas para su implementación.

Presidenta Guzmán Carranza: Sometió a votación la moción de la regidora Yoxana para la conformación de una comisión destinada al campo ferial, resultando en siete votos a favor y cero en contra, aprobándose por unanimidad. -----

ACUERDO N°2246-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Regidora propietaria Stevenson Simpson, por lo tanto, el Concejo Municipal, de Siquirres acuerda: La conformación de una comisión Municipal que impulse el Proyecto del Campo Ferial de Siquirres y que se integre de la siguiente manera: tres representantes del Concejo Municipal, un representante de la administración nombrada por el señor Alcalde, un representante de Gestión Ambiental y un líder comunal. Esta comisión se encargará de identificar el terreno adecuado, realizar los estudios técnicos necesarios y presentar al Concejo una propuesta formal para el diseño y financiamiento del Campo Ferial de Siquirres, garantizando la evolución de nuestras celebraciones hacia un modelo más ordenado, sostenible y seguro. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que se sometería a votación la alteración del orden del día para permitir la juramentación del señor Randal Matarrita Paniagua como miembro del Comité de Caminos de Palmiras, quien se había retrasado por motivos laborales. La moción fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2246-1-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad se acuerda realizar una alteración al orden del día juramentación del señor Randal Matarrita Paniagua como miembro del Comité de Caminos de Palmiras, quien se había retrasado por motivos laborales, a su juramentación. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Se deja constancia que la Sra. Presidenta Guzmán Carranza Juramento al Sr. Randal Matarrita Paniagua como miembro del Comité de Caminos de Palmiras. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidenta Guzmán Carranza: Explicó que, en relación a la moción de la regidora Yoxi para la creación de un campo ferial, no era posible nombrar la comisión de manera inmediata, ya que la formación de comisiones corresponde al presidente del Concejo, y ella se encontraba ejerciendo como suplente. Señaló que la propuesta de la regidora incluía tres representantes del Concejo, además de un miembro de administración, uno de gestión ambiental y un líder comunal. -----

3.-Moción presentada por la regidora propietaria Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

9 de Octubre de 2025.

MOCIÓN N° 12-2025

Presentada por la Regidora Propietaria: Yoxana Stevenson Simpson.

**MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN CERTIFICADO U
OFICIO EN DONDE SE INFORME SOBRE AYUDAS AL GRUPO SIQUIRRES AFRO
COMMUNITY AND PLURICULTURAL**

Se deja constancia que no se agregó toda la moción en vista que lo único que se leyó fue el encabezado de la misma. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la regidora Yoxana Stevenson por 2 minutos.

Regidora Stevenson Simpson: Informó que retiraría la moción presentada, pero aprovechó para explicar los motivos. Señaló que la había propuesto debido a un video publicado en Facebook que contenía afirmaciones falsas sobre su grupo Afro Community and Pluricultural, un colectivo cultural afro que incluye personas de todas las edades y profesiones y que no discrimina ni se involucra en conflictos ajenos. Expresó su indignación ante la acusación de que ella, como regidora, habría recibido fondos municipales para viajar al extranjero con su grupo, aclarando que los viajes fueron financiados por aportes de miembros del grupo y apoyos puntuales de terceros, incluyendo al vicealcalde. La moción buscaba que el alcalde emitiera un certificado oficial que aclarara la situación, pero decidió retirarla porque el documento será proporcionado directamente. Con su intervención, Yoxi enfatizó la importancia de no difundir información falsa ni calumniosa en redes sociales. -----

4.-Moción presentada por la regidora propietaria Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita: -----

09 de Octubre de 2025.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MOCIÓN N° 13-2025

Presentada por la Regidora Propietaria: Yoxi Stevenson Simpson.

MOCIÓN PARA SOLICITAR AL INDER INFORMACION SOBRE EL
ASENTAMIENTO ACASI, UBICADO EN EL DISTRITO DE CAIRO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

TERCERO: Que la transparencia en la gestión pública es esencial para garantizar la confianza ciudadana.

CUARTO: Que el INDER es el dueño registral del Asentamiento ACASI y por ende tiene el conocimiento de mismo.

POR TANTO:

Solicito al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en mi condición de regidora propietaria, se acuerde, quede en firme y se dispense de todo trámite de comisión solicitar a al INDER información sobre un terreno de aproximadamente 5 mil metros cuadrados ubicado en Cairo específicamente el asentamiento ACASI, Esto implica su medida exacta y su condición actual.

Firma la moción:

YOXANA DEBORA STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YOXANA DEBORA STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2025.10.09 16:22:08
+05'00'

YOXANA STEVENSON SIMPSON
REGIDORA PROPIETARIA

Freddy Badillo Barantes
Miriam Hurtado Rodriguez
alexza guzman

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora la regidora Yoxana Stevenson por 2 minutos. -----

Regidora Stevenson Simpson: Explicó que la moción presentada se refiere a un terreno ubicado en el distrito de Cairo, sobre el cual no se tiene claridad acerca de su propiedad o uso actual, aunque se presume que podría estar a nombre del INDER. Señaló que, tras conversar con la síndica doña Lavonne, se decidió presentar la moción para consultar oficialmente al INDER sobre la situación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del terreno de aproximadamente 5,000 metros cuadrados, con el objetivo de determinar si podría ser destinado a la ASADA de Cairo o utilizado como espacio recreativo para la comunidad. -----
Presidenta Guzmán Carranza: Informó que el Concejo Municipal aprobó enviar la moción al INDER, con siete votos a favor y cero en contra, y que el acuerdo fue tomado en firme con la misma votación unánime. -----

ACUERDO N°2247-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Regidora propietaria Stevenson Simpson, por lo tanto, el Concejo Municipal, de Siquirres acuerda: Solicitar al INDER información sobre un terreno de aproximadamente 5 mil metros cuadrados ubicado en Cairo específicamente el asentamiento ACASI, esto implica su medida exacta y su condición actual. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

5.-Moción presentada por el regidor Propietario Freddy Badilla Barrantes, que textualmente cita:



CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MOCIÓN

PROPONENTE: Freddy Villalta Guadamuz– Regidor Propietario Municipalidad de Siquirres.

CONSIDERANDO

1. Las facultades dadas por el artículo 27, inciso d, del código municipal para presentar la siguiente moción.
- 2.El informe DFOE-CIU-SGP-00001-2025 ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES Y SU IMPACTO EN LA HACIENDA PÚBLICA y el reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025 ANÁLISIS DEL RIESGO INTEGRAL: BASE INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES. Ambos recibidos y conocidos por el Concejo Municipal de Siquirres en **sesión ordinaria N°066-2025.**
3. El informe N.º DFOE-CIU-SGP-00001-2025 del 30 de julio 2025 indica que los asentamientos informales concentran a cientos de familias que ocupan espacio urbano y rural sin tenencia legal del suelo, en condiciones de precariedad habitacional, carencia de servicios básicos esenciales



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

como agua potable, electricidad y recolección de residuos, falta de infraestructura urbana y además suelen ubicarse en zonas de alto riesgo.

4. Que, según el reporte DFOE-CIU-RF-00001-2025, determina que, ninguna de las 20 municipalidades analizadas, las cuales concentran el 80% de la población en asentamientos informales del país, entre ellas la municipalidad de Siquirres, cuentan con un análisis integral del riesgo de desastre específico para estos asentamientos, y que tampoco el MIVAH dispone de una evaluación nacional del riesgo de desastre en asentamientos informales.

5. Que según la Contraloría General de la Republica, en el documento DFOE-CIU-0350 del 30 de julio, 2025 párrafo siete, se evidencia la falta de mecanismos de coordinación interinstitucional y de una metodología estandarizada para la elaboración de dichos análisis.

6. Por esta razón, la atención de estos asentamientos es fundamental para garantizar un desarrollo social inclusivo, la sostenibilidad territorial y el resguardo de las finanzas públicas; de lo contrario, la municipalidad tendrá que asumir costos crecientes procedentes de la provisión informal de servicios, la atención de emergencias, la pérdida de ingresos fiscales y la disminución de la calidad de vida de estas poblaciones, quienes permanecen expuestas a riesgos de desastre y exclusión social que perpetúan su vulnerabilidad.

7. Que el Concejo Municipal a solicitud del Señor Alcalde Bach. Randall Black Reid, aprobó la creación de una comisión especial para atender la tenencia y posesión legal del suelo, la cual el presidente municipal integro a la Regidora Miriam Hurtado Rodríguez, Freddy Villalta Guadamuz y Freddy Badilla Barrantes, sin embargo, a la fecha no inicia gestiones en procura de lo cometido.

8. Que según el oficio N.º 13431, documento DFOE-CIU-0350 del 30 de julio, 2025, indica en sus dos últimos párrafos lo siguiente:

...” Se solicita al Presidente del Concejo que la presente información sea puesta en conocimiento de los miembros de ese Concejo Municipal, en la sesión de dicho órgano colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de estos productos.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados de los productos indicados para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.”

SUSTENTADO EN LO ANTERIOR, POR TANTO:

Se presenta la siguiente moción la cual solicito sea acogida y aprobada por el Honorable Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Municipal.
- Se acuerda tomar las siguientes decisiones para atender los documentos, informe y reporte supra mencionados de la CGR.
1. Acorde y atendiendo al considerando número cinco de esta moción; Se acuerda solicitar al Ministerio De Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH, Comisión Nacional De Emergencias CNE y al Instituto De Desarrollo Rural, INDER, establecer una mesa de trabajo en conjunto con los órganos de la Municipalidad de Siquirres (Concejo Municipal y Alcaldía) para que coadyuven en la búsqueda de atención y soluciones de los temas expuestos en los informes mencionados anteriormente.
2. La mesa de trabajo con MIVAH, CNE e INDER se establece para la segunda semana de diciembre de 2025, a partir de las 1:00 PM en la sala de sesiones del concejo municipal en plaza Sikiare, Siquirres, en fecha disponible y previa aceptación de estas instituciones, debiendo confirmar con 22 días de antelación con la finalidad de prevenir cualquier cambio por razones imprevistas.
3. Activar la comisión especial para atender la tenencia y posesión legal del suelo, para que dé seguimiento a los resultados en la mesa de trabajo y a lo que corresponda.
4. Solicitar a la Señora Secretaria notificar el presente acuerdo a las instituciones involucradas adjuntando la documentación mencionada y con copia a la CGR.

FREDDY ANTONIO 2025.10.19
VILLALTA 17:27:04
GUADAMUZ -06'00'
(FIRMA)

Freddy Villalta Guadamuz
Regidor Propietario Proponente
Consejo Municipal Siquirres

- Presidenta Guzmán Carranza:** Le cedió la palabra el regidor Villalta Guadamuz por 2 minutos.
- Regidor Villalta Guadamuz:** Explicó que la moción presentada reemplaza a una anterior, la cual no fue aprobada debido a que se modificó significativamente respecto a lo planteado originalmente. Señaló que la moción anterior incluía aspectos como la mesa de trabajo y actividades de la comisión especial, pero terminó derivando en decisiones que él considera incorrectas, como trasladar el tema a la administración municipal para respuesta en plazos a su criterio. Además, enfatizó que el propósito es dar seguimiento a un asunto que se conoce desde junio o julio y que aún no ha recibido respuesta, asegurando que al menos la Contraloría constata



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que se están tomando acciones. Por ello, propuso la nueva moción, eliminando el punto sobre los planos, considerado un tema complejo, y enfocándose en que la mesa de trabajo gestione la colaboración de las instituciones, financiamiento o recursos necesarios. Concluyó solicitando que la moción sea votada para atender esta inquietud de manera efectiva. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que el Concejo Municipal acordó enviar la moción a las instituciones MIVAH, Comisión Nacional de Emergencias e INDER. A continuación, indicó que el compañero Villalta Guadamuz tendría dos minutos para explicar con más detalle a los demás miembros la moción y su alcance. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Explicó que la nueva moción reemplaza a una anterior, la cual no fue aprobada porque se modificó y no reflejaba su propuesta original. Señaló que el objetivo es dar seguimiento a las inquietudes del Concejo, asegurando que se tomen acciones respecto a dos informes muy delicados y que exista constancia de que se están gestionando. Recordó que los informes ya fueron revisados por todos los miembros y respaldó lo explicado previamente por don Freddy Badilla, enfatizando que la moción busca atender y dar respuesta formal a estos asuntos. -

Presidenta Guzmán Carranza: Solicito dar un receso de 5 minutos. -----
Se deja constancia que la Presidenta Guzmán Carranza dio un receso por cinco minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que se sometería a votación la moción presentada por el regidor Villalta Guadamuz, la cual fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2248-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Regidor Propietario Villalta Guadamuz, por tanto, para atender los documentos, informe y reporte supra mencionados de la CGR, el Honorable Concejo Municipal de Siquirres acuerda: solicitar al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH, Comisión Nacional de Emergencias CNE y al Instituto de Desarrollo Rural, INDER, establecer una mesa de trabajo en conjunto con los órganos de la Municipalidad de Siquirres (Concejo Municipal y Alcaldía) para que coadyuven en la búsqueda de atención y soluciones de los temas expuestos en los informes mencionados anteriormente. La mesa de trabajo con MIVAH, CNE e INDER se establece para la segunda semana de diciembre de 2025, a partir de las 1:00 PM en la sala de sesiones del Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

en plaza Sikiare, Siquirres, en fecha disponible y previa aceptación de estas instituciones, debiendo confirmar con 22 días de antelación con la finalidad de prevenir cualquier cambio por razones imprevistas. Activar la comisión especial para atender la tenencia y posesión legal del suelo, para que dé seguimiento a los resultados en la mesa de trabajo y a lo que corresponda. Solicitar a la Señora Secretaria notificar el presente acuerdo a las instituciones involucradas adjuntando la documentación mencionada y con copia a la CGR. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

6.-Moción presentada por la regidora propietaria Alexa Guzmán Carranza, que textualmente cita:

MOCIÓN

PROPONENTE: Alexza Guzmán Carranza– Regidora Propietaria Municipalidad de Siquirres.

CONSIDERANDO

1.Las facultades dadas por el artículo 27, inciso d, del código municipal para presentar la siguiente moción.

2.Que en el artículo 173 del Código Municipal, se establece que: “En cada cantón existirá un comité cantonal de deportes y recreación, adscrito a la municipalidad respectiva, (...)

3.Lo dictado en numeral 179 del código municipal.

(..). Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales para el desempeño de las funciones del comité cantonal de deportes y recreación....

4.Que se invierten importantes recursos para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) para competencias deportivas que incluyen financiamiento económico apoyo logístico y recursos humanos, siendo una de las principal finalidad de estos recursos la participación en competencias deportivas para maximizar el rendimiento de los atletas, garantizar un desarrollo integral que aborde lo físico, mental y social, y fomentar valores como el respeto y la cooperación así como ejemplo y oportunidad para otros jóvenes y niños formando una mejor sociedad en el cantón de Siquirres.

5.Que los Juegos Deportivos Nacionales 2025 se realizarán en la provincia de Limón, y la fase final está programada para enero de 2026. En esta eliminatoria se espera la participación de todos los cantones, incluyendo Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.El artículo 8 del REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICION Y DISCIPLINARIO DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES en su inciso 8.3 establece que los Comités Cantonales de Deporte y Recreación:

“Son los responsables de dar el respaldo legal cuando se requiera y el aval a todas las delegaciones del en su jurisdicción para poder inscribirse y participar en la respectiva edición de Juegos Deportivos Nacionales de conformidad con la Convocatoria Nacional Oficial que se promulgue. (...)

POR LO ANTERIOR Y, POR TANTO:

Se presenta la siguiente moción la cual solicito sea acogida y aprobada por el Honorable Consejo Municipal.

1.Se convoque a la junta directiva en pleno del CCDSR a rendir un informe ante el concejo municipal sobre los resultados de proceso de eliminación a los juegos Deportivos nacionales 2025.

Alexa Guzmán Carranza
Regidora Propietaria Proponente
Consejo Municipal Siquirres

Presidenta Guzmán Carranza: Explicó que la moción presentada se refiere a la solicitud del informe de rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes, considerado esencial para evaluar la gestión y el uso de recursos en preparación para los juegos deportivos nacionales. Destacó que dicho informe permite a la comunidad conocer logros, retos y la administración de los fondos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas, especialmente porque Siquirres será una de las sedes principales del evento. Subrayó la importancia de que los ciudadanos conozcan cuántas disciplinas han pasado las eliminatorias y cuántas nos representarán, sugiriendo que los regidores determinen una fecha para que la junta directiva presente el informe completo. Posteriormente, cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por dos minutos para ampliar la información. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Consultó si las eliminatorias deportivas ya han finalizado, para contextualizar la información que se solicitará en el informe del Comité Cantonal de Deportes. --



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que algunas eliminatorias ya han finalizado y propuso convocar a la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes para presentar el informe en la sesión ordinaria del martes 11 de noviembre, asignándoles una hora de atención. La moción fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra, y posteriormente se ratificó para que quede en firme con los 40 minutos asignados. -----

ACUERDO N°2249-21-10-2025

Sometido a votación se aprueba la moción presentada por la regidora Propietaria, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a la Junta Directiva en pleno del CCDRS a rendir un informe ante el Concejo Municipal sobre los resultados de proceso de eliminación a los juegos Deportivos nacionales 2025, para el próximo martes 11 de noviembre, al ser las 5:30 pm en la Sala de sesiones del Concejo Municipal Plaza Sikiare, por un espacio de 40 minutos para rendir el informe. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra al Sr. Randal Black Reid Alcalde municipal de Siquirres. -----

Alcalde Black Reid: Durante su intervención, saludó a los presentes y al público que seguía la sesión por redes sociales, y compartió dos avances importantes junto con una petición al Concejo Municipal. Primero, informó que tras gestiones con vecinos de Miraflores y la vicealcaldesa, se logró abrir un camino que conecta con la ruta 10, inicialmente en lastre y posteriormente asfaltado conforme avancen las obras de la ruta. Segundo, anunció que se está trabajando en la conexión entre la ruta 32 y el CAIS, proyecto que se realizará mediante un convenio con los responsables de ruta 32. Posteriormente, abordó un problema crítico relacionado con el tránsito de camiones pesados, que actualmente afectan el distrito Reventazón y la zona de San Rafael, generando riesgos en áreas escolares y residenciales. Explicó la necesidad de realizar una interconexión entre la ruta 32 y la ruta 806, utilizando el paso a desnivel del CAIS y ampliando ciertos tramos para permitir el giro seguro de los tráileres. También, solicitó al Concejo autorizar a la administración a iniciar las gestiones con los propietarios de los terrenos, incluyendo negociaciones, peritajes y expropiaciones, proceso que describió como largo y complejo, pero con buena disposición de los dueños para llegar a acuerdos. Propuso además la formación de una comisión del Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipal que acompañe el proceso junto al personal técnico, para supervisar y validar cada etapa. Finalmente, enfatizó que el objetivo es garantizar la seguridad de la comunidad, evitar riesgos frente a escuelas y viviendas, y lograr que para 2026 la ruta 806 quede conectada con la ruta 32 por el sector del CAIS, mejorando la infraestructura y la movilidad del cantón de manera segura y eficiente. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra el regidor Villalta Guadamuz por 2 minutos.

Regidor Villalta Guadamuz: Manifestó que la noticia sobre la conexión de la ruta 806 con la ruta 32 es muy positiva y que esta obra constituye una necesidad urgente, tanto por el transporte de productos de la zona baja como por la seguridad vial, debido a los múltiples accidentes y el peligro en tramos estrechos, especialmente cerca del cementerio y hacia el CAIS. Respaldó la propuesta, asegurando que apoyará con su voto la autorización al alcalde para iniciar gestiones y realizar los peritajes necesarios, incluyendo el cálculo de dimensiones y costos de expropiación conforme a la reglamentación. Además, destacó que la ruta podría generar beneficios adicionales para los propietarios y el desarrollo de la zona, mejorando la infraestructura y la seguridad vial. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra al regidor Álvaro Santana por 2 minutos. ---

Regidor Alvarado Santana: Intervino para hacer una consulta y aportar su opinión sobre la conexión entre la ruta 806 y la ruta 32. Preguntó si dicha ruta también podría ser utilizada por ambulancias del CAIS, destacando la importancia de ganar tiempo en emergencias. Además, señaló que la obra representa una necesidad para el cantón, ya que el tránsito actual es insuficiente y se requiere ampliar y abrir nuevas rutas. Resaltó que la iniciativa es una gran oportunidad para mejorar la movilidad y el desarrollo del cantón, manifestando su apoyo a la propuesta. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra el señor alcalde, don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Mencionó que la semana pasada ocurrió una tragedia vial en el cantón, específicamente en la ruta 32, que afectó el acceso al CAIS y puso en riesgo la atención médica, ya que los médicos debieron ingresar por la ruta 806 principal. Explicó que, para estos días, solo ambulancias y vehículos de emergencia podrán utilizar la conexión CAIS–Ruta 32, mientras se restringe el tránsito de camiones pesados para reducir problemas en el centro del cantón. Señaló que la necesidad de esta ruta se discute desde 2021, pero que JAPDEVA no realiza expropiaciones, por lo que la municipalidad debe asumir este proceso. Informó que ya conversó con los propietarios de los terrenos y que se podrían acordar pagos en tractos, y solicitó al Concejo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

autorice a la administración iniciar las gestiones, conformar una comisión y avanzar con reuniones, propuestas y el peritaje necesario para ejecutar la obra de manera ordenada y segura. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Expresó su satisfacción por la iniciativa de retirar los camiones pesados del centro del cantón, señalando que su paso frecuente genera accidentes y riesgos graves, incluso frente al cementerio y en subidas peligrosas. Destacó que la obra permitirá un acceso más directo para los médicos y reducirá la exposición a situaciones peligrosas. Posteriormente, sometió a votación en firme la moción para que el alcalde inicie las gestiones para conectar la ruta 32 con la 806, paralela al CAIS, la cual fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra.-----

ACUERDO N°2250-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al Sr. Randal Black Reid Alcalde Municipal de Siquirres a iniciar todas las gestiones necesarias con los propietarios de los terrenos requeridos para la ejecución del proyecto de interconexión entre la Ruta 32 y la Ruta 806, paralela al CAIS, incluyendo negociaciones, peritajes y, de ser necesario, expropiaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Da un receso por tres minutos. -----
Se deja constancia que la presidenta Guzmán Carranza da un receso por tres minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-756-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal, Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Señores (as) del Concejo Municipal de Siquirres, en Asunto: emitir borrador del Convenio entre la Municipalidad de Siquirres y la Junta Administrativa del Registro Nacional. No se omite indicar que dicho Convenio fue revisado por el Departamento Legal, el cual mediante oficio adjunto realiza las observaciones sugeridas. Lo anterior para la aprobación correspondiente por parte del Concejo Municipal. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que se sometió a votación el oficio número DA-756-2025, para que el alcalde firme el convenio con el Registro Nacional, la cual fue aprobada por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra, quedando en firme. -----

ACUERDO N°2251-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad y en atención al oficio número DA-756-2025, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres a la firma del Convenio para la Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

2.-Se conoce formulario FPJ-04 que suscribe la MSc. Rogena Abrahms Núñez, directora de la escuela La Amelia, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano, Supervisora del Circuito 05 dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela La Amelia, por renuncia de las siguientes personas, Shirlenny Rachel Guillen Aguirre y Solange María Flores Ulate, por lo que proponen a las siguientes personas:-----

- | | |
|---|----------------|
|  Karla Vanessa Pacheco Carazo | Céd: 1 953 682 |
|  Libni Alejandra Torres Valladares | Céd: 7 179 002 |

ACUERDO N°2252-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de Junta Educación Centro Educativo Escuela La Amelia, Asimismo, se le convoca para el día martes 28 de octubre del presente año en el edificio Plaza Sikiars a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Vega García, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Se deja constancia que la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, regidora propietaria se excusa de la votación indicando: lo siguiente “Gracias, señora presidenta. Este, para solicitarle que le dé la votación a la señora Lidieth, ya que mi persona pues trabaja o estoy, soy miembro de esa



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

institución. Gracias”. Por lo cual vota su suplente Vega García. -----

3.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Marjorie Miranda Jiménez, Sindica propietaria del Concejo de Distrito de Pacuarito, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde informan que el festival navideño en el distrito de Pacuarito al cual pertenecen este año se realizara propiamente en la comunidad de Cultivez el día sábado 28 de noviembre 2025, a partir de las 6:00pm, por lo que solicitan formal permiso para realizar la actividad, también hacen solicitud formal del juego de pólvora para ese día, además hacen extensiva esta invitación, para que les acompañen ese día.-

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora Marjorie Miranda, síndica del distrito de Pacuarito, por 2 minutos. -----

Síndica Miranda Jiménez: Saludó al Concejo Municipal y al público presente, e informó que hubo un malentendido con las fechas del festival en Pacuarito. Aclaró que la actividad se realizará el viernes 28 de noviembre a partir de las 6:00 p.m., e invitó cordialmente a todos los interesados, especialmente a grupos culturales o de baile, a participar en el evento. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Indicó que el asunto se da por conocido y se archiva. Posteriormente, sometió a votación la aprobación de la solicitud para realizar la actividad el 28 de noviembre, en el distrito de Pacuarito, comunidad de Cultives, a las 6:00 p.m., siempre y cuando cumpla con los requisitos de ley. La moción fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra.

ACUERDO N°2253-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar el permiso, solicitado por la Sra. Marjorie Miranda Jiménez, Sindica propietaria del Concejo de Distrito de Pacuarito, para el próximo 28 de noviembre 2025, para que se lleve a cabo la celebración del Festival Navideño en la comunidad de Cultivez a partir de las 6:00pm, lo anterior condicionado al cumplimiento de los requisitos y permisos ley. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

4.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Álvaro Venegas, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual expresan respetuosamente la solicitud con el uso del salón comunal de la Alegría, explican que en a la comunidad cuentan con un grupo de niños y jóvenes que practican judo y Jiu-Jitsu, donde practicaban anteriormente en dicho salón actividades que fomentan la disciplina, la salud física, el trabajo en equipo y la integración social, por lo que solicitan se haga



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

posible contar nuevamente con este espacio para impartir las clases, de dichos niños, resaltan que la Convención sobre los Derechos del Niño.-----

Presidenta Guzmán Carranza: Propuso someter a votación el envío del documento a la Comisión de Jurídicos, señalando que dicha comisión ya cuenta con un primer oficio de la comunidad de La Alegría relacionado con el salón comunal. Indicó que este es el segundo documento remitido, dirigido al señor Álvaro Venegas, en el que se expone la falta de espacio para la práctica de disciplinas como judo y jiu-jitsu en el salón comunal del centro de La Alegría, ubicado en el denominado campo ferial. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2254-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Álvaro Venegas, en relación al salón comunal de La Alegría, a la comisión Permanente de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

5.-Oficio número MEP-DREI-JEELH-03-2025 que suscribe la Sra. Staicy Enríquez Alfaro, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto: entrega de copias de actas de Junta de Educación Escuela La Herediana, las mismas de los folios 0053 al 0070, correspondientes a las actas realizadas desde el 03 de febrero del 2025 hasta el 27 de mayo del 2025, según lo solicitado en el oficio SC-0957-2025, notificado mediante acuerdo N°2172-2025. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Propuso tomar el acuerdo para remitir el oficio de la señora Staicy Enríquez Alfaro a la Comisión Especial de Juntas, correspondiente a las actas que habían sido solicitadas. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2255-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número MEP-DREI-JEELH-03-2025 que suscribe la Sra. Staicy Enríquez Alfaro, y la documentación anexa a la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas, para su análisis.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.-Oficio número OF-AIMS-203-25 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que de acuerdo al “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la auditoría interna de la Municipalidad de Siquirres”, en su artículo 24, sobre Regulaciones Administrativas para el auditor y subauditor interno, se establece en lo de interés que; “Las vacaciones eventuales y urgentes y permisos por situaciones especiales o imprevistos no mayor a ocho (8) días podrán ser aprobados por el Alcalde Municipal, de igual forma se deberá comunicar al Concejo cuando se presenten estos casos fortuitos. Por lo anterior, me permito comunicar que la suscrita mediante el oficio No. OF-AIMS-201-25, realizó la solicitud correspondiente a la alcaldía, la cual comprende un día de vacaciones (13 de octubre). -----

ACUERDO N°2256-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número OF-AIMS-203-25 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, por lo tanto, se Archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

7.-Oficio número VC-2025-037 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, Asistente de secretario Junta Vial Cantonal, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en asunto respuesta a oficio SC-0934-2025. En el cual remite acuerdo N° 20251002-05, tomado en Sesión Ordinaria N°07-2025, articulo VII, de la Junta Vial Cantonal, celebrada el jueves 02 de octubre del 2025. En Referencia al Oficio SC-0943-2025, mediante el cual se traslada nota de miembros del comité y vecinos de Los Ceibos quienes solicitan la pronta pavimentación del camino de la comunidad, la Junta Vial Cantonal les remite: La Municipalidad de Siquirres trabaja con el plan quinquenal como ya se ha indicado a la comunidad de los Ceibos según los aspectos técnicos este camino no está contemplado dentro de las prioridades que arroja el plan quinquenal para el 2026, sin embargo, se va a trabajar en una intervención con tratamiento para la zona central (escuela, Iglesia y demás), esto sujeto a futuros presupuestos para poder incorporarlo.-----

ACUERDO N°2257-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Enviar copia del oficio número VC-2025-037 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, Asistente de secretario Junta Vial Cantonal, a los miembros del comité y vecinos de Los Ceibos, como respuesta a su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solicitud. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

8.-Oficio número DIVC-PP-2025-035 que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/ de Infraestructura Vial, dirigido a la Junta Vial, en respuesta al oficio SC-0910-2025, en el cual el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo N°2116-2025, solicita referirse al tema de la señalización de la calle en la circunferencia del radio del mercado, que está afectando el flujo vehicular comercial del mercado municipal. Al respecto, se recalca que la demarcación realizada corresponde a un ordenamiento vial realizado por el Departamento de Ingeniería de Transito del MOPT, el cual mediante conteos se analizó el flujo y movimiento vehicular en el casco urbano de Siquirres, considerado además las restricciones de estacionamiento según lo señalado en el artículo 110 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, N° 9078. -----

ACUERDO N°2258-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Enviar copia del oficio número DIVC-PP-2025-035 que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/ de Infraestructura Vial, a la Sra. Esmeralda Allen/Presidenta del Comité de Mercado, como respuesta a su solicitud.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

9.-Oficio número VC-2025-038 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, Asistente de secretario Junta Vial Cantonal, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en asunto respuesta a oficio SC-0959-2025. En la cual remite acuerdo N° 20251002-06, tomado en Sesión Ordinaria N°07-2025, articulo VII, de la Junta Vial Cantonal, celebrada el jueves 02 de octubre del 2025. En Referencia al Oficio SC-0959-2025, mediante el cual se traslada nota de la señora Yalile Venegas Baltodano quien solicita declaratoria de camino público a la calle ubicada en barrio Nazareth de Siquirres, 150 al sur de la entrada a la bananera Ecoturismo, la Junta Vial Cantonal les remite: Se programará una inspección al camino mencionado para valorar si cumple con las condiciones y seguir con el debido proceso de declaratoria de camino público. -----

ACUERDO N°2259-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Enviar copia del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

oficio número VC-2025-038 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, Asistente de secretario Junta Vial Cantonal, a la Sra. Yalile Venegas Baltodano, como respuesta a su solicitud. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

10.-Oficio número VC-2025-039 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, Asistente de secretario Junta Vial Cantonal, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en asunto respuesta a oficio SC-0935-2025, donde remite el acuerdo N° 20251002-07, tomado en Sesión Ordinaria N°07-2025, artículo VII, de la Junta Vial Cantonal, celebrada el jueves 02 de octubre del 2025. En Referencia al Oficio SC-0935-2025, mediante el cual se traslada correo del señor Francisco Gordon Campos quien solicita intervención de calles y aceras por estar en mal estado en Santo Domingo de Siquirres, la Junta Vial Cantonal les remite: Respecto a la intervención de los caminos estos ya fueron atendidos con la maquinaria Municipal y en cuanto a las aceras se va a tomar en cuenta para próximos presupuestos. -----

ACUERDO N°2260-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Enviar copia del oficio número VC-2025-039 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, Asistente de secretario Junta Vial Cantonal, al Sr. Francisco Gordon Campos, como respuesta a su solicitud. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

11.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Sr. Roberto Páez Salazar, dirigido al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica Unión Cívica de Asociaciones del distrito Reventazon, en reunión celebrada por dicha agrupación se tomó el acuerdo de dirigirse al Ministro, primero para mostrarle nuestro agradecimiento, por toda la colaboración que han recibido, de parte de ese ministerio para distrito Reventazón, puntualmente en la ruta nacional 806. Como es conocedor que ya fue aprobado el proyecto de asfaltado de toda la ruta 806, la que será financiada. con fondos del canon de Japdeva. Esto sin duda será un paso muy importante para el desarrollo de nuestro distrito. Sin embargo, les preocupa mucho la condición de deterioro de los puentes que se encuentran sobre esta vía 806, algunos hay que estarle haciendo remiendos para poder circular, lo que no evita los riesgos de un incidente. Tenemos un puente que tiene alrededor de 5 años o más de haber colapsado y a la fecha



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no ha sido atendido. Este puente se ubica al final del campo de aterrizaje de las avionetas de riego de la empresa Fresh Del Monte, en Carmen 3. (Bandeco). Debido a la gran necesidad de mejorar la condición de estos puentes y evitando con ello riesgos de incidentes que pudiéramos lamentar, le agradeceríamos, interponer sus buenos oficios en nuestro favor, para encontrar una ruta que nos permita corregir lo más pronto, este grave problema. Esperamos en un futuro cercano poder reunirnos y mediante una mesa de trabajo, encontrar las mejores alternativas para atender de buena manera esta difícil situación. En cuanto al financiamiento, consideramos que Inder y Japdeva, sería excelentes aliados. Esperan que, desde el despacho, les puedan agendar lo más pronto posible, una reunión presencial en nuestro distrito. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora regidora Hurtado Rodríguez por 2 minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Se refirió a la nota enviada por el señor Páez y consultó si dentro del presupuesto destinado a la ruta 806 están incluidos los tres puentes mencionados anteriormente. Señaló que dichos puentes ubicados en El Quebrador, en la altura del Aterrizaje y en la entrada de Carmen 3 se encuentran en estado de deterioro y requieren intervención, por lo que solicitó aclarar de qué partida provendrán los recursos para su construcción. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra a la señora vicealcaldesa, doña Maureén Cash. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Aclaró que los tres puentes mencionados por la regidora Miriam no están incluidos dentro del presupuesto de casi siete mil millones de colones destinado al asfaltado de la ruta 806. Explicó que esta exclusión fue una observación realizada tanto por el equipo técnico como por la municipalidad ante el Gobierno y JAPDEVA, debido al alto costo de la obra. Señaló que se considera esta intervención como una primera etapa del proyecto y que existe la intención de incluir los puentes en fases posteriores, aprovechando los recursos del canon de APM administrado por JAPDEVA. Añadió que, además de los tres puentes ubicados cerca del aeropuerto y en la zona de Carmen, hay pasos de alcantarilla que también requieren atención, como el situado cerca de Caño Blanco y el puente de rieles, actualmente en condiciones peligrosas. Finalmente, propuso que, en futuras reuniones entre INDER y JAPDEVA, se invite a los equipos técnicos municipales y a la administración para dar seguimiento al proyecto integral de mejora de la ruta 806. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra al señor regidor Villalta Guadamuz por 2 minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Amplió la información señalando que, en realidad, son cuatro los puentes relacionados con la ruta 806: el de Rieles, ubicado después de la plaza del Civil; el del aeropuerto; y dos más, incluyendo uno donde recientemente ocurrió un accidente. Explicó que, al contemplar estos cuatro pasos en el proyecto inicial, el costo total de la obra aumentaba considerablemente, lo que llevó a priorizar únicamente el asfaltado en esta primera etapa, según lo acordado con JAPDEVA. Indicó que es necesario continuar gestionando recursos adicionales para la construcción de los puentes y destacó la labor de la Unión Cívica, que ya ha iniciado gestiones en ese sentido. Finalmente, instó al Concejo Municipal y a la Alcaldía a sumarse a estas gestiones, recordando que se trata de fondos no municipales y que su obtención depende del trabajo coordinado con otras instituciones. -----

ACUERDO N°2261-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el correo electrónico que suscribe el Sr. Roberto Páez Salazar, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

12.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Jenny Fajardo Carmona, dirigida a la Junta de Educación Escuela Pueblo Civil y a la Sra. Ciani Bryan Skinner/Directora Escuela Pueblo Civil, con copia al Concejo Municipal en la que presenta carta de renuncia como presidenta de la Junta Educación Escuela Pueblo Civil, por razón que no se siente conforme en trabajar por inconformidad con mi presencia para algunas maestras, por difamación hacia ella, gritos de parte de la directora, insinuaciones de robo, por consiguiente no seguirá dando más servicio a la Junta, indica que queda a fondo en caja única del Estado ¢ 72 387 398.37, adeudando a la empresa constructora la suma de ¢14 999 950.74 de devolución de garantía y ¢ 39 597 423. 30 de reajuste.

Presidenta Guzmán Carranza: Sometió a votación el documento presentado, indicando que se da por conocido y se archiva, ya que la persona en cuestión está informando su renuncia y no realizando una solicitud. Mencionó además que se incluyen acusaciones de difamación por robo, pero reiteró que, al tratarse de una renuncia, el procedimiento corresponde a la supervisión y juntas o que lo envié directamente a la comisión de juntas. El acuerdo fue aprobado con seis votos a favor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y uno en contra. -----

ACUERDO N°2262-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido oficio sin número que suscribe la Sra. Jenny Fajardo Carmona, donde presenta su renuncia como presidenta de la Junta Educación Escuela Pueblo Civil, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Le cedió la palabra la regidora Hurtado Rodríguez por 2 minutos.

Regidora Hurtado Rodríguez: Señaló que, aunque la persona está presentando su renuncia, también explica los motivos relacionados con las situaciones que se presentan en los diferentes centros educativos. Consideró que no se debe ignorar esta información y propuso que el documento se envíe a la Comisión de Juntas para que evalúe la situación y determine lo que está ocurriendo.

13.-Oficio número VEXVT-IFCMDL-292-2025 que suscribe el MSc. Nelson Umaña Cordero/Coordinador territorial Huetar Caribe del Instituto de formación y capacitación Municipal y desarrollo Local UNED, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres y al Sr. Randal Black Reid/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, Concejos de Distrito, donde el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia (IFCMDL - UNED), se complace en invitar al curso Participación Ciudadana en los Procesos de Ordenamiento Territorial con alcance regional. El curso está dirigido a alcaldías, vicealcaldías, concejos municipales, concejos de distrito, personal técnico-profesional municipal y ciudadanía. Aprenderán a: Los contenidos abarcan el fundamentos y marco legal del ordenamiento territorial en Costa Rica, instrumentos de planificación como el Plan Regulador, metodologías y herramientas participativas para incluir a la ciudadanía, casos reales y estrategias para el desarrollo territorial, el cierre de matrícula: jueves 23 octubre 2025 (Cupo Limitado) Detalles del curso: • Modalidad: Virtual en plataforma U Abierta (02 sesiones virtuales mediante Zoom) no tiene presencialidad. Sesiones: 1. Virtual, jueves 30 octubre, horario 9:00am -12:00pm. 2. Virtual, jueves 13 noviembre, horario 9:00am -12:00pm. Duración: 5 semanas, Certificado aprovechamiento, Inicio: lunes 27 octubre 2025, Inscribese aquí: <https://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tqp3Urz&6RT=t&PTX=R&3R0=4>.-----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que el coordinador de la UNED, don Nelson Umaña,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

realizó una invitación abierta para participar en el curso virtual sobre participación ciudadana en los procesos de ordenamiento territorial. Propuso someter a votación el envío del enlace del curso a los miembros del Concejo, el cual fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. Destacó que la votación se realiza de manera definitiva y en firme debido a la proximidad de la fecha límite de la invitación, manteniéndose el resultado de siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2263-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número VEXVT-IFCMDL-292-2025 que suscribe el MSc. Nelson Umaña Cordero/Coordinador territorial Huetar Caribe del Instituto de formación y capacitación Municipal y desarrollo Local UNED, a los miembros del Concejo Municipal, a los regidores suplente y Síndicos propietarios y suplentes con el fin de que se inscriban si así lo desean. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

14.-Oficio número CARTA-SINAC-ACLAC-OSSM-509-2025 que suscribe el Ing. Alexis Salas Rodríguez/Director de Recursos Forestales y Vida Silvestre Área de Conservación Amistad-Caribe (ACLAC), dirigido a señores Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Solicitud de uso del recinto Plaza Sikiare, desean solicitar formalmente del uso del recinto de plaza Sikiare para llevar a cabo una reunión institucional. Esta se llevará a cabo el día 27 de octubre del 2025, en un horario de 9:00 am a 01:00 pm, y contará con la participación de 25 personas aproximadamente. Agradecemos de antemano la colaboración brindada por el concejo Municipal y quedamos atentos a su confirmación o cualquier requisito adicional necesario para el uso del espacio. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Propuso tomar el acuerdo para prestar la sala de sesiones el 27 de octubre, de 9:00 a 13:00, para 25 personas. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2264-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar en préstamo la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres (Plaza Sikiare) al Ing. Alexis Salas Rodríguez/Director de Recursos Forestales y Vida Silvestre Área de Conservación Amistad-Caribe (ACLAC), con el fin de que lleven a cabo reunión institucional el día 27 de octubre del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2025, en un horario de 9:00 am a 01:00 pm, la cual contará con la participación de 25 personas aproximadamente.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

15.-Oficio número UNP-ECH-0010-2025 que suscribe la Licda. Edenia Chaves González/Secretaria de actas Sindicato Unión Nacional de Policías, dirigido a la Unión Nacional de Policías, en la que solicita la colaboración de facilitar un listado de las municipalidades que cuentan actualmente con cuerpos de Policía Municipal, con el fin de poder atender las necesidades laborales de dicho cuerpo policial y eventualmente realizar visitas a esas municipalidades.-----

ACUERDO N°2265-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número UNP-ECH-0010-2025 que suscribe la Licda. Edenia Chaves González/Secretaria de actas Sindicato Unión Nacional de Policías, a la Administración(Alcaldía), para lo que corresponda. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

16.-Oficio número YDSS-25-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora Propietaria del Concejo Municipal, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que adjunta el oficio emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), dirigido al señor Rudolf Lücke Bolaños, ministro de Hacienda del Gobierno de Costa Rica, como parte de la Comisión de Partidas Específicas, con el fin de solicitar la información mencionada en la nota, en la que solicitan información sobre la fecha en que se efectuará el depósito a las municipalidades correspondiente a los fondos asignados para partidas específicas, conforme a la planificación presupuestaria vigente.-----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la regidora Stevenson Simpson por 2 minutos.

Regidora Stevenson Simpson: Indicó que la nota leída tiene como propósito principal que los síndicos presten atención al contenido. Propuso que se les envíe una copia del oficio, recordando que este documento, remitido hace aproximadamente dos semanas, solicita información sobre la comisión de partidas específicas y las razones por las cuales no se había depositado el dinero. De esta manera, los síndicos podrán tener constancia de que la tarea encomendada fue cumplida. ----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidenta Guzmán Carranza: Indicó que el acuerdo se da por conocido y se archiva, y que se acuerda remitir una copia a los síndicos de cada distrito. El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2266-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia de los oficios número YDSS-25-2025 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora Propietaria del Concejo Municipal y oficio emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), a los síndicos propietarios y suplentes, para su información. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

17.-Se conoce minuta de sesión de trabajo remitida por el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario Coordinación de la Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, la misma fue realizada el 25 de setiembre del 2025, en la modalidad virtual, dando inicio a las 09:20am y finalizando a las 11:21am.-----

ACUERDO N°2267-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida la minuta de sesión de trabajo remitida por el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario Coordinación de la Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

18.-Oficio sin número que suscribe el Comité Sonrisas Navideñas, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y al Concejo de Distrito de Reventazón, en la que solicitan la autorización para realizar el Festival Navideño en Pueblo Civil el día 07 de diciembre del 2025, el mismo cuenta con el sello y firma del Sr. Alin Carballo Síndico del Concejo de Distrito de Reventazón.-----

ACUERDO N°2268-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar el permiso, solicitado por el Comité Sonrisas Navideñas, para que se lleve a cabo el Festival Navideño en Pueblo Civil el día 07 de diciembre del 2025 a partir de las 6:00pm, lo anterior condicionado al cumplimiento de los requisitos y permisos ley. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra el señor regidor Álvaro Santana por 2 minutos. -----

Regidor Alvarado Santana: Consultó si el festival que se realizará en Civil cuenta con ediciones anteriores o si será la primera vez que se organiza. Señaló que, de ser la primera edición, representa una buena oportunidad para la comunidad de Civil y del distrito Reventazón, destacando el valor de la actividad para los habitantes. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Respondió a la consulta del regidor Santana, señalando que el festival en Civil se realiza por tercer año consecutivo. Sin embargo, expresó su preocupación por que, aunque se les indica que la actividad debe cumplir con los requisitos de ley para otorgar el permiso, en la práctica no se realizan los trámites correspondientes, llevándose a cabo la actividad sin autorización formal. Posteriormente, cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por dos minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Muchas gracias compañeros del Concejo Municipal y a todos, ahora que usted menciona eso, señora presidenta, me viene a la mente o recuerdo un asunto, aquí el Concejo está dando acuerdos o acordando permisos para activar ferias, primero que nada, no sé si hay un procedimiento, hay una directriz, porque no hay reglamento en la municipalidad para festejos y ferias, No hay. he buscado y no hay, digamos que en dado momento ni quiera Dios damos un permiso para una actividad y sucede una desgracia no sé si el Concejo no tenga nada que ver con posibles o indirectas, entonces creo que esto a futuro pronto deberíamos de regularlo, porque si no, por estar aprobando aquí nos podemos a meter en un problemón que no es jugando. Que quede en acta, señora secretaria. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra a la señora Lidieth Vega por 2 minutos. -----

Regidora Suplente Vega García: Expresó su preocupación sobre el cumplimiento de los procedimientos para la realización de actividades comunitarias. Señaló que, al inicio de su gestión, había propuesto crear una comisión temporal para instruir a las comunidades sobre cómo gestionar los permisos correspondientes, que incluyen la aprobación del Concejo de Distrito, Concejo Municipal, Cruz Roja y Fuerza Pública. Mencionó que ha orientado a algunas comunidades y les ha proporcionado los formularios necesarios, destacando la importancia de contar con el respaldo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de Cruz Roja y la Fuerza Pública, así como la posibilidad de colaborar con organizaciones privadas que apoyen el servicio. Finalmente, se ofreció a compartir los documentos y formularios utilizados en los últimos nueve años para facilitar la correcta tramitación de permisos en futuras actividades.

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora regidora Mc Lean Fuller por 2 minutos. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Señaló que anteriormente se había acordado que, para la realización de este tipo de actividades, el síndico debía presentar el permiso o el acta de la reunión comunitaria ante el Concejo para su aprobación. Sin embargo, indicó que actualmente solo se entrega una nota con el permiso, lo que le genera dudas sobre si se está cumpliendo correctamente el procedimiento y si efectivamente se coordinan con los miembros de la comunidad antes de presentar la información al Concejo. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora doña Maureen Cash, vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Cash Araya: Explicó que, aunque el Concejo Municipal otorga permisos para eventos “siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley”, actualmente no se informa a las comunidades sobre cuáles son esos requisitos. Señaló que los permisos legales incluyen, entre otros, la autorización del Ministerio de Salud para eventos masivos con presentación 10 días hábiles antes, permisos de Tránsito un mes antes, acompañamiento de Fuerza Pública y Cruz Roja, y pólizas de responsabilidad civil del INS o aseguradoras privadas. Destacó que la municipalidad solo puede autorizar el uso de terrenos o calles cantonales, mientras que los demás permisos dependen de otras instituciones. Recalcó que, aunque los eventos se realizan de buena fe, si ocurre algún incidente, la responsabilidad recaería sobre la Municipalidad y el Concejo si no se cumplen los requisitos. Además, enfatizó que la manipulación de alimentos debe cumplir con normas de inocuidad. Finalmente, subrayó que los eventos municipales cumplen estrictamente con todos los requisitos legales y que cualquier permiso otorgado por el Concejo debería reflejar claramente que la comunidad debe cumplir con estas normativas para garantizar la seguridad y la responsabilidad legal. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Indicó que, según lo señalado, los síndicos no pueden otorgar el visto bueno para un evento hasta que se presenten todos los permisos requeridos. Por lo tanto, señaló que no se podría realizar ningún festival navideño en los distritos mientras no se cumpla este requisito. Posteriormente, cedió la palabra al regidor Álvaro Santana por dos minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Alvarado Santana: Señaló que es necesario mejorar la orientación y el acompañamiento a las comunidades al organizar eventos masivos. Destacó que existe una ley que establece la obligación de contar con permisos y protocolos de emergencia y seguridad que indiquen cómo actuar antes, durante y después del evento. Señaló que, aunque la organización del evento debe preparar estos protocolos, el Concejo y los síndicos pueden brindar la guía necesaria. Finalmente, resaltó que ya hay experiencia y antecedentes que permiten avanzar en la correcta normativización de estos eventos, evitando incidentes y asegurando que se cumplan los requisitos legales. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra por 2 minutos el señor síndico del distrito de Reventazón, don Alin Carballo. -----

Síndico Carballo Delgado: Explicó que las dos solicitudes de permiso del distrito de Reventazón fueron dirigidas directamente al Concejo Municipal, el cual las remitió a su comisión, que procedió a autorizar los permisos. Señaló que la autorización fue necesaria porque las autoridades del Ministerio y de la Fuerza Pública indicaron que no otorgarían los permisos sin la aprobación del Concejo. Finalmente, solicitó que se aclare con precisión el procedimiento que deben seguir antes de emitir este tipo de permisos. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Realiza un receso por tres minutos. -----
Se deja constancia que la presidenta Guzmán Carranza da un receso por tres minutos pasado el tiempo se reanuda la sesión y se continua con la lectura de la correspondencia. -----

19.-Oficio número CCDRS-119-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que, por medio de la presente, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, permítame informar que según manifestación por parte de los representantes de la persona joven: Keisel Evans Winter y Valeria Casares Hurtado, ambos miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, juramentados por el Honorable Concejo Municipal de Siquirres. En sesión ordinaria número 020-2025, del pasado 02 de Octubre 2025, ambos señalan que el día lunes 29 de setiembre 2025, al final de la participación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, en el distinguido desfile del Cantonato del cantón de Siquirres, órgano que fue invitado por la Municipalidad de Siquirres a participar en dicho evento tan importante para el disfrute de las y los Siquirreños, como parte de las instituciones públicas activas y desarrolladoras del progreso cantonal en diferentes ámbitos, apéndice de la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres y del Concejo Municipal. Con mucha disposición y orgullo como miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, en representación de toda la comunidad joven del cantón de Siquirres, y con instrucción de los demás miembros de la Junta Directiva, los jóvenes Keisel y Valeria fueron elegidos para recibir el reconocimiento de la participación en el Cantonato de Siquirres 2025, sin embargo, al estar a punto de la recepción por parte del señor Regidor suplente Roberto Fajardo Jiménez, indican ambos jóvenes (Keisel y Valeria) que la señora Alexza Guzmán Carranza, regidora propietaria y Vicepresidenta del Concejo Municipal de Siquirres, desde la tarima principal grita: “a ellos no les entregue nada, ellos no, a ellos no, son de la persona joven, ellos son de la persona joven, ellos no puede recibir el reconocimiento”, y que a pesar que ambos hicieron la aclaración al señor Fajardo, la señora Guzmán bajó de la tarima principal para impedir la entrega del reconocimiento a los dos miembros de la Junta Directiva representantes de la comunidad joven en el cantón de Siquirres, sin embargo, finalmente el señor Fajardo hizo entrega del reconocimiento a ambos jóvenes indicándoles que les entrega el reconocimiento pero sin tomar la foto que evidencie la entrega. Ante este acontecimiento, los jóvenes Keisel Evans Winter y Valeria Casares Hurtado, señalan que fueron avergonzados, ridiculizados y discriminados por parte de la señora Guzmán Carranza y no comprenden como una persona que ocupa un cargo tan importante para el cantón de Siquirres, que fue electa por el pueblo, bajo la envergadura de una Regiduría, donde se debe al pueblo y no todo lo contrario, violentando los derechos de los ciudadanos, actúe de manera prepotente, irrespetuosa y altanera, a lo que cabe la duda si la señora Guzmán se vale de su posición para actuar de esta manera incluso en otros escenarios, ya que en ese momento habían muchas personas siendo testigos de su comportamiento tan inaceptable, algo que preocupa en sobremanera a este órgano sobre las personas que ostentan un cargo público y tienen este tipo de comportamientos que está muy lejos de sus competencias y valores que deben prevalecer en todo momento. En virtud de lo expuesto, se solicita a la señora Alexza Guzmán Carranza, una disculpa pública dirigida no solo a los dos miembros de Junta Directiva de este Comité de Deportes que representan a la comunidad joven del cantón de Siquirres, sino al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres en pleno y al pueblo Siquirreño, porque todos merecen respeto y que se les permita el desarrollo según sus competencias.-----

Presidenta Guzmán Carranza: Aclaró que no recibió ningún documento de la comisión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

encargada del desfile del 29 que indicara que debía entregar reconocimientos a los jóvenes Evans y Casares, ni la comisión se lo comunicó previamente. Explicó que durante el evento hubo mucho ruido por los tambores y la acumulación de bandas, lo que dificultó la organización y la toma de fotografías de los reconocimientos. Señaló que se bajó de la tarima en algunas ocasiones únicamente para organizar las bandas y que cualquier percepción de que les gritó se debió al volumen del sonido. Finalmente, indicó que, si en el futuro se le indica claramente a quién entregar los reconocimientos y la necesidad de coordinar con un fotógrafo, estará dispuesto a hacerlo. Posteriormente, cedió la palabra al regidor Álvaro Santana por dos minutos. -----

Regidor Alvarado Santana: Se refirió al incidente ocurrido durante el desfile, indicando que, aunque no estuvo presente, los jóvenes se sintieron avergonzados por el trato recibido. Señaló que, ante esta situación, corresponde actuar con humildad, reconocer el error y ofrecer disculpas a los jóvenes y a quienes se hayan sentido ofendidos. Destacó la importancia de ser cuidadoso con las palabras y acciones, ya que lo que para una persona puede parecer correcto, para otra puede resultar humillante. Finalmente, expresó su deseo de que situaciones similares no se repitan. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez por 2 minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó su reconocimiento hacia la señora Alexza por su constante disposición y colaboración con la administración, destacando que pocos miembros del Concejo han mostrado igual compromiso. Señaló que, aunque la forma de expresarse de Alexza podría malinterpretarse, quienes la conocen entienden su carácter y las condiciones ruidosas en que se desarrollan algunas actividades. Consideró lamentable que un joven se haya sentido ofendido, pero recordó que todos, en algún momento, enfrentan críticas o malos tratos. Finalmente, subrayó la importancia de la humildad y de mantener un trato igualitario, mencionando que no se puede andar engrandeciendo a nadie. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra a don Villalta Guadamuz por 2 minutos. —

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció el uso de la palabra e indicó que la utilizaría brevemente, reservándose el tiempo restante. Señaló que, dado que se mencionó al señor Roberto, sería conveniente escuchar su intervención para obtener una visión más clara de la situación. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la Tiene la palabra el señor regidor Fajardo Jiménez por 2 minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Fajardo Jiménez: Explicó que, durante el evento, había mucho movimiento y ruido, lo que generó confusión. Relató que, al momento de entregar el reconocimiento, la señora Alexza le indicó que lo diera a don Plummer, pero luego don Plummer le señaló que debía entregarlo a los jóvenes, mientras Alexza reiteraba que se lo diera a Plummer. Consideró que la confusión se debió al bullicio del momento, mencionando que incluso él mismo se sintió incómodo por la situación.

Regidor Villalta Guadamuz: Aclaró que el reconocimiento estaba destinado al Comité de Deportes y que el señor Plummer forma parte de dicho comité. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora regidora Yoxana Stevenson por 2 minutos. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció a la presidenta en ejercicio y expresó que, aunque no deseaba intervenir por su cercanía con Keisel, consideró importante aclarar algunos puntos. Señaló que los representantes ante el Comité de Deportes no son del Comité de la Persona Joven, sino representantes de la juventud, lo cual debe quedar claro para evitar confusiones. Comentó que, según lo relatado por Keisel, este se sintió avergonzado por la forma en que se manejó la entrega del reconocimiento, ya que se generó confusión entre a quién debía entregarse, situación que ocurrió frente al público. Indicó que, a su criterio, si una agrupación envía a un representante a recibir un reconocimiento, debe entregársele sin problema, independientemente del cargo que ocupe dentro del comité. Afirmó que todos los miembros del Comité de Deportes fueron juramentados, por lo que se conoce quiénes son sus representantes, y que en este caso Keisel desfiló con dicho comité, no con el de la Persona Joven. Finalizó indicando que todos pueden cometer errores y que pedir disculpas no disminuye a nadie, sino que considera que lo hace más grande. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Le cedió la palabra la señora vicealcaldesa doña Maureen Cash.

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradeció a la presidenta y explicó que desde el año anterior asignó a Alexza la tarea de coordinar la entrega de reconocimientos durante las actividades del comité cívico. Indicó que le solicitó rotar la participación entre los miembros del Concejo Municipal, para que no fueran siempre los mismos quienes hicieran las entregas. Destacó el compromiso y eficiencia de Alexza en esta labor, ya que incluso devuelve los reconocimientos sobrantes y se asegura de que todas las agrupaciones reciban el suyo. Mencionó que comprende la situación ocurrida con el Comité de Deportes, pues situaciones similares le han pasado a ella durante los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

desfiles, donde, por el movimiento y la confusión, las personas indican que el reconocimiento debe entregarse a otra. Añadió que estas circunstancias no deben interpretarse como mala intención, sino como parte del trajín propio del evento. Reconoció, públicamente el trabajo de doña Alexza, resaltando que ha asumido con responsabilidad la coordinación cuando el presidente no está presente, lo cual facilita la organización general. Concluyó manifestando su agradecimiento y reiterando que no hubo mala fe en la situación ocurrida. -----

ACUERDO N°2269-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CCDRS-119-2025 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

20.-Oficio número DINADECO-DRHC-307-2025 que suscribe la Sra. Silvia Rodríguez Cerdas/Directora Regional Huetar Caribe, dirigido a diferentes instancias y al Concejo Municipal de Siquirres, en la que informó que la institución puede invertir en terrenos municipales administrados por asociaciones de desarrollo comunal, uniones cantonales o federaciones, según lo establecido en la Ley 3859 del 7 de abril de 1967, bajo la rectoría de DINADECO. Entre los requisitos, el municipio debe entregar a la organización comunal el acuerdo del Concejo Municipal que autoriza al alcalde o alcaldesa a elaborar un convenio de administración, donde se detallen las obras de infraestructura a construir en el terreno. Dicho convenio debe estar firmado por el alcalde o alcaldesa y por la persona que presida la organización. Tanto el acuerdo del Concejo Municipal como el convenio suscrito por ambas partes son requisitos indispensables para que las organizaciones regidas por la Ley 3859 puedan presentar solicitudes de financiamiento no reembolsable. -----

ACUERDO N°2270-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DINADECO-DRHC-307-2025 que suscribe la Sra. Silvia Rodríguez Cerdas/Directora Regional Huetar Caribe, a la administración(alcaldía), Regidores Propietarios y Concejos de distrito, para lo que corresponda. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----
21.-Oficio sin número que suscriben los vecinos de la comunidad de Herediana, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la declaración de calle publica en el camino ubicado 500 metros al norte del antiguo Hotel Montaña, para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en esta calle, la cual actualmente no cuenta con un sistema de drenaje adecuado y sufre constantemente inundaciones durante la época de lluvias. -----

ACUERDO N°2271-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscriben los vecinos de la comunidad de Herediana, a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para que realicen la inspección al sitio y brinden un informe. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

22.-Oficio número INAMU-DDR-URHC-058-2025 que suscribe el Sra. Graymmy Cortez Miranda/Jefatura Unidad Regional Huetar Caribe, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que presentó su disposición para coordinar acciones conjuntas en las que se considere oportuna su colaboración. Con este fin, solicitó conocer los ejes de trabajo de la instancia atendida y las acciones previstas en favor de las mujeres del cantón durante el presente año. Asimismo, propuso una reunión presencial con la funcionaria Aura Vargas Rojas, del equipo de Organización y Liderazgo, en la Municipalidad de Siquirres, el 18 de noviembre de 1:00 p.m. a 2:30 p.m., solicitando confirmar la participación al correo avargas@inamu.go.cr.-----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que se tomó el acuerdo de remitir el oficio a la Comisión de la Mujer, a la Coordinadora de Acción Social de la Municipalidad y a la funcionaria de la Oficina de la Mujer (OFIM). El acuerdo fue aprobado con siete votos a favor y cero en contra. ---

ACUERDO N°2272-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la copia del oficio número INAMU-DDR-URHC-058-2025 que suscribe el Sra. Graymmy Cortez Miranda/Jefatura Unidad Regional Huetar Caribe a la Comisión de condición de la Mujer, a la Coordinadora de Acción Social de la Municipalidad y a la funcionaria de la Oficina de la Mujer (OFIM), para su conocimiento y las gestiones que consideren pertinentes. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----
23.-Oficio número CDC-016-2025 que suscribe la Sra. Lavonne Whittingham Channer/Síndica
Propietaria de Cairo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que informó
que, en la sesión ordinaria N.º 14 celebrada el 27 de septiembre de 2025, se acordó solicitar el
permiso para realizar el II Festival Deportivo de Cairo el 2 de noviembre de 2025 en la plaza de
deportes de Cairo Centro.-----

ACUERDO N°2273-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar el
permiso, solicitado Sra. Lavonne Whittingham Channer/Síndica Propietaria de Cairo, para que se
lleve a cabo el II Festival Deportivo de Cairo el día 2 de noviembre de 2025 en la plaza de deportes
de Cairo Centro, lo anterior condicionado al cumplimiento de los requisitos y permisos ley. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

24.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Rosaura Arburola Umaña/Secretaria del
Concejo Municipal de San Mateo, dirigida a los miembros del Concejo Municipal en la que
extiende invitación a la celebración de la velada navideña que se llevara a cabo los días 28, 29 y
30 de noviembre en el cantón de San Mateo. -----

Presidenta Guzmán Carranza: Informó que la señora Rosaura Arburola, secretaria del Concejo
Municipal de San Mateo, realizó una invitación abierta para los días 28, 29 y 30 de noviembre,
indicando que los interesados deberán asistir con sus propios medios. Propuso someter la
invitación a votación, y se acordó darla por conocida y archivarla, con siete votos a favor y cero
en contra. -----

ACUERDO N°2274-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido
el correo electrónico que remite la Sra. Rosaura Arburola Umaña/Secretaria del Concejo
Municipal de San Mateo, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

25.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Paula Rodríguez Vargas, dirigido a los
miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite nuevamente el CONVENIO No.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

0410-10-2025 DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS DEL PROGRAMA “COMUNIDADES ACTIVAS” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES/CCDR DE SIQUIRRES, mismo que ya cuenta con las calidades del Director Nacional el señor Donald Rojas Fernández. Por lo que solicita leerlo y de estar de acuerdo firmarlo digitalmente para que sea devuelto a esta misma dirección de correo, cuando ya cuente con la firma del Alcalde y el representante del CCDR, como plazo máximo al viernes 17 octubre de 2025. -----

ACUERDO N°2275-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el correo electrónico que remite la Sra. Paula Rodríguez Vargas, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite nuevamente el CONVENIO No. 0410-10-2025 DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS DEL PROGRAMA “COMUNIDADES ACTIVAS” INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES/CCDR DE SIQUIRRES, a la administración(alcaldía), para lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

26.-Oficio número 04-ADITBISES-2025 que suscribe las Asociaciones de Desarrollo de los sectores Este y Sur del cantón de Siquirres, dirigido al Ing. Álvaro Bermúdez Peña/Presidente Ejecutivo del INCOFER, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan convocar una mesa de trabajo con todas las partes involucradas en la municipalidad de Siquirres, con el objetivo de definir el otorgamiento del permiso de uso de suelo que permita avanzar en la construcción del Puente Negro financiando mediante el contrato ya establecido con el IFAM.-----

Presidenta Guzmán Carranza: Sometió a votación el asunto relacionado con la solicitud de la comunidad de los sectores este y sur sobre el puente negro. Se acordó darlo por conocido y permanecer atentos a la fecha de la mesa de trabajo con INCOFER. La moción fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2276-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el oficio número 04-ADITBISES-2025 que suscribe las Asociaciones de Desarrollo de los sectores Este y Sur del cantón de Siquirres, y se queda a la espera de la convocatoria a la mesa de trabajo, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

27.-Oficio número CCDRS-122-2025 que suscribe al Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, extiende cordial invitación a dos representantes del Concejo Municipal de Siquirres a participar en el Festival adulto mayor 2025 “Juegos Dorados”, a realizarse el próximo miércoles 22 de octubre 2025, a las 9:30 am, en el Polideportivo Siquirres, Gimnasio Municipal. Por lo que se aprecia confirmar la participación a más tardar el viernes 17 de Octubre 2025, antes de las 12:00 md, al correo: comitedeportesiquirres@yahoo.es.

ACUERDO N°2277-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CCDRS-122-2025 que suscribe al Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, por tanto, se archiva. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

28.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Danais María Monge Arroyo/Presidente y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria de la ADI La Francia, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que se había tratado el tema de la limpieza del área verde de la rotonda y se indicó que su entidad trataría el tema con Fructa para asignar la limpieza de esta área, pero actualmente este espacio se encuentra muy descuidado lo cual les preocupa ya que es la entrada a la comunidad de la Francia.-----

ACUERDO N°2278-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Danais María Monge Arroyo/Presidente y la Sra. Teresa Brenes Arguello/Secretaria de la ADI La Francia, a la administración(Alcaldía), para lo que corresponda.-----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

29.-Oficio número CCDRS-126-2025 que suscribe al Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que con instrucción de la junta directiva de este órgano, y acuerdo 225-2025, tomado en sesión ordinaria número 021-2025, del 16 de octubre de 2025, en el cual conoce y aprueba el Proyecto y Presupuesto denominado Programa Actívate 2026, que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones). Se autoriza al Presidente de este Comité de Deportes Sr. Róguido López Martínez a firmar el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. Comunicar acuerdo al Concejo Municipal de Siquirres y solicitar tomar acuerdo de aprobación del presente proyecto con su presupuesto y de la misma manera autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad de Siquirres la firma del convenio tripartito entre el ICODER- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, Municipalidad de Siquirres, para el uso del aporte con el ICODER. En virtud de lo expuesto, se solicita la colaboración respectiva, para lo cual remito oficio ICODER-DDR-PP-0831-09-2025 y el plan del programa Actívate 2026, elaborado por el Promotor deportivo, los cuales sustentan la presente solicitud. -----

ACUERDO N°2279-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el Programa Actívate 2026 y su presupuesto presentado, según lo remitido en el oficio ICODER-DDR-PP-0831-09-2025 y el plan elaborado por el Promotor Deportivo. Asimismo, se acuerda autorizar al señor Randal Black Reid/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres a suscribir el Convenio Tripartito entre ICODER, CCDRS y Municipalidad de Siquirres, para el uso del aporte económico otorgado por ICODER. Comunicar el presente acuerdo al CCDRS y a las instancias pertinentes para los fines correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

30.-Oficio número MICITT-DVT-OF-1271-2025 que suscribe el Sr. Hubert Vargas Picado Viceministro de Telecomunicaciones Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo Municipal en la que extiende invitación a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

jornada de capacitación sobre Infraestructura de Telecomunicaciones, la misma se realizara de manera virtual el jueves 6 de noviembre del presente año, en horario de 8:15 a.m. a 12:00 m. d. Para participar, por lo que solicitan registrarse en el siguiente enlace: https://micitt-go.cr.zoom.us/meeting/register/YqDMCaUWRneHlvJxvFfb_A.

ACUERDO N°2280-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número MICITT-DVT-OFF-1271-2025 que suscribe el Sr. Hubert Vargas Picado Viceministro de Telecomunicaciones Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, a todo el Concejo Municipal de Siquirres en pleno, para lo que corresponda.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana.

31.-Oficio número CCDRS-123-2025 que suscribe al Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que hacen aclaración a oficio CCDRS-119-2025, en el que señala lo siguiente en el párrafo tercero, línea 10,11 y 12: (...), “la señora Guzmán bajó de la tarima principal para impedir la entrega del reconocimiento a los dos miembros de la Junta Directiva representantes de la comunidad joven en el cantón de Siquirres, (...). Se solicita favor hacer caso omiso donde indica que la señora Guzmán bajó de la tarima, ya que, por error involuntario, se indicó de esta manera, cuando la persona que sí bajó de la tarima fue el regidor Fajardo Jiménez. Cabe mencionar, que este Comité de Deportes actúa con total transparencia, siendo un órgano promotor de valores, prevaleciendo en todo momento el respeto, sana convivencia, igualdad de derechos y oportunidades para todos. Se mantienen los demás hechos manifestados en el oficio señalado, como fiel testimonio de lo acontecido, por narración de los afectados, miembros de la Junta Directiva del CCDRS, representantes de la comunidad joven del cantón de Siquirres: Keisel Evans Winter y Valeria Casares Hurtado.

ACUERDO N°2281-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CCDRS-123-2025 que suscribe al Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, por lo tanto, se archiva.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----
32.-Oficio número SPDS-009-2025 que suscribe la Sra. Dinia Hernández Abarca/Síndica
Propietaria del Distrito de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
en la que indica que en sesión extraordinaria número 009-2025 con fecha 13 de octubre el Concejo
de Distrito de Siquirres acordó aprobar la solicitud enviada por la administración del CTPPRESS,
para la realización de celebración del día fundador del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto
Evans Saunders de Siquirres, en la plaza central el día 07 de noviembre del 2025, por lo que
requieren cerrar la calle principal frente a la Iglesia Católica y 2 toldos así como el traslado este
visto bueno es siempre y cuando cumplan con los requerimientos de ley.-----

ACUERDO N°2282-21-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar el
permiso, solicitado por la administración del CTPPRESS para la realización de celebración del día
fundador del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres, en la plaza
central el día 07 de noviembre del 2025, y el cierre de la calle principal frente a la Iglesia Católica
lo anterior condicionado al cumplimiento de los requisitos y permisos ley. **ACUERDO**
DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Fajardo Jiménez, Alvarado Santana. -----

ARTÍCULO XI

Informes y Dictámenes de Comisión.
Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron informes. -----
Siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos el señor presidenta Alexa Guzmán
Carranza, da por concluida la sesión. -----

Lic. Alexza Guzmán Carranza
Presidenta

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****